

PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS A DESARROLLAR EN CASO DE RESULTAR ELECTO

ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO DE QUE SEA MEJORADA UNA VEZ PROCLAMADO (A) CANDIDATO(A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Daniel		Ramos	Turián

- hacer leyes de promuevan la equidad, especialmente la de presupuesto, disminuyendo la desigualdad, modernizar y mejorar la ley de descentralización en busca de equidad, igualmente los fondos que provienen del gobierno central.
- Producir los cambios en la ley de contrataciones públicas, mayor transparencia
- leyes en busca de una seguridad integral que incluya al sector productivo, educación, la familia y los ciudadanos.
- detalle de presupuesto al órgano judicial para que implemente la ley de cámara judicial, buscando independencia en los jueces y administradores de justicia
- leyes de incentivo a la producción de energía renovable.
 - leyes y seguridad jurídica que atraigan la inversión



- Modificar las ley del Banco de Desarrollo Agropecuario de modo que los préstamos sean más expeditos y efectivos

1. VISION 20-50

- Panamá un país sin pobreza
- Un Panamá con gobiernos locales fortalecidos
- En el 2050 Panamá será una sociedad democrática, participativa y libre de corrupción.
- Un Panamá seguro y sin violencia.
- Un Panamá fortalecido en su institucionalidad, donde la Justicia se fundamenta en valores de transparencia, ética y moral.
- Panamá ha alcanzado una alta calidad en la Educación en todos los niveles del sistema
- Panamá líder del turismo en Centroamérica y el caribe.
- Cobertura total de los servicios de electrificación, para el hogar, la industria, y el comercio, mediante la generación de energía renovable
- En el 2050 Panamá dispone de una cobertura nacional en tecnologías informáticas y comunicaciones.
- Panamá impulsa de manera sostenida el desarrollo de las ciencias, la tecnología y la innovación, privilegiando la difusión y utilización del conocimiento, al servicio del bienestar de la población.

Firma: Daniel Fournier

Fecha: 14/7/2018

Página N°: de

